|  |  |
| --- | --- |
| **OFICIO:**  **ASUNTO:** | **SG/366/2019**  **Convocatoria Décima Cuarta sesión Ordinaria** |

**Regidor José Mateo Ramírez Neri**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal, en el salón del Pleno a las  **11:00 horas del día 10 de Junio del año 2019 dos mil diecinueve** para efecto de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria del día 28 de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación definitiva para el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para erogar la cantidad de $20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo la Semana Cultural en Atequiza.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de $202,118.40 (Doscientos dos mil ciento dieciocho pesos 40/100 m.n.) por concepto del pago anual del Sistema Tauro de Contabilidad Gubernamental, que es utilizado en la Hacienda Municipal.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento del pleno la petición, de la Directora de Panteones Municipales, la C. Angélica Ortíz Cabrera, quien solicita apoyo económico hasta por $4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de gastos de maternidad.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento del pleno la petición por parte del Jardín de Niños Agustín Melgar de la localidad de Atequiza T.M. para que se realicen las adecuaciones necesarias en el edificio educativo, como la construcción de rampas de acceso que tienen un costo presupuestado de hasta $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) y así estar en condiciones de brindar la atención adecuada a los niños con necesidades especiales.
9. Puntos varios.
10. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 07 de Junio del año 2019.

ATENTAMENTE

**“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”**

**Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**

**presidente municipal**

C.c.p. Archivo

SE/vzh